

TESTIGOS DE ASISTENCIA



DELIND Y SERVICIOSALA

Acto seguido y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo anterior el personal actuante HACE CONSTAR que el presente exhorto se registrá en el libro de gobierno que para tal efecto se lleva en estas oficinas, como EXHORTO NUMERO PGR/MEX/NEZA-EXH/49/2009, que fue el que legalmente le correspondió.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

63

l d

I CENTER OF LA REPUBLICA DHHE STIS STOR

THE LE COMEST

LANISTERIO FORRACIÓN WHURTOS EN 44. 200. DE 100.

L DELY REPUBLICATION SPECIAL ZACIMENTS DELIND, ENGIAL PROJECTION EN CONTRACTOR LES CONTRACTOR LE

YTHOUGH DELARMAS

ECHRERIMANOS, S. THEOSAL ECHCOCOAL.

起工的

が



PROCURADURIA GENERAL REPUBLICA

ACUERDO DE INICIO DE DILIGENCIAS DE EXHORTO A PGR/MEX./TOL/EXH/34/2009. *DERIVADO DEL EXPEDIENTE. A.P.PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las veinte horas

del día dos de Marzo del año dos mil nueve.

Téngase por recibido el oficio DEME /TOL/1203/2009, de fecha dos de marzo del año dos mil nueve, signado por el Licenciado

Delegado Estatal y Agente del Ministerio Publico de la Federación, en el Estado de México, mediante el cual remite el oficio SIEDO/IEITA/1899/2009 de ventitrós de febrero del año en oficio SIEDO/UEITA/1899/2009 de vernitrés de febrero del año en

oficio SIEDO/UEITA/1899/2009 de verritrés de febrero del año en curso suscrito por el licenciado

Agente del Ministerio Publico de la Federación, Adscrito a la ERECHO3 Dinidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Trafico de Agentes, de la Subprocuraduria de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, mediante el cual el ultimo mencionado plicita en auxilio de las labores de esa Representación Social de la Federación el desahogo de diversas diligencias ordenadas dentro del acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria AF/RGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y que consiste en:

a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación, a fin de que cada en el ellas se Oriene a los Agentes Federales de Investigación adecritos, la locali ación y presentación de GABRIEL ALBERTO CROZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos. - - - - - b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los municipios que lo conforman fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matritànono, registro de hijos) a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA

GABRIEL ALBERTO CRUZ ANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA. - - - c) Se giren oficios al Registro Publico de la Propiedad y del

Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTANO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA. - - - - - - -

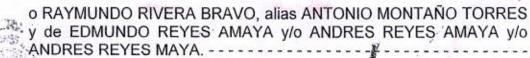
- - - d) Se Gire ofigio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan GABRIEL ALBERTÓ CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES

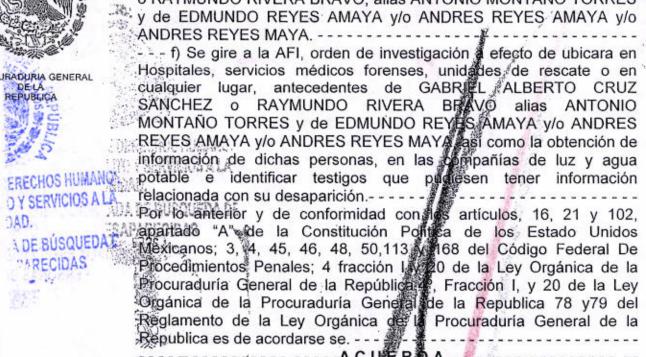
---e) Se gire oficio a la Dirección de Transito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ











Republica es de acordarse se. - - -

Republica es de acordarse se.

A C UE R D A

Oficina el exhorto numero PGRMÉX/OL/EXH/34/2009, del cual se debe dar aviso oportuno al C. Delegado de la Institución en el Estado de México

SEGÜNDO.- Gírese oficio al C. Agente del Ministerio Publico de la Federación adscrito a la Agencia de exportos, en la Subdelegación de Procedimientos Penales "B" con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México a efecto de que se desahoguen las diligencias solicitadas por la autoridad requirente y que correspondan a la Jurisdicción de esa Subdelegación Sustantiva para tal efecto remítase copias certificadas del exhorta en que se actua.

- - - TERCERO.- Gírese oficio al C. Agente del Ministerio Publico de la Federación adscrito a la Agencia de exhortos, en la Subdelegación de

Federación adscrito a la Agencia de exhortos, en la Subdelegación de Procedimientos Penales "C", con sede en Nezahualcoyotl, Estado de México a efecto de que se desahoguen las diligencias solicitadas por la autoridad requirente y que correspondan a la Jurisdicción de esa Subdelegación Sustantiva, para tal efecto remítase copias certificadas del exhorta en que se actúa. ------

- - - CUARTO.- Frese oficio al Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigaciones a efecto de que designe elementos a su mando a efecto de que realicen la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el caracter de desaparecidos.---- - - QUINTO.- Gírese oficio a la Dirección General del Registro Civil, del Estado de México, a efecto de que informe si se cuenta con algún antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio,









PROCURADURIA GENERAL REPUBLICA

registro de hijos) a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ of RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA. - - - - - - -

SEXTO.- Gírese oficio al Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o

ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o
ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA.

SEPTIMO.- Girese oficio a la Produraduria General de Justicia del
Estado, a fin de que informe si existe intecedentes de averiguaciones
DYSERVICIOS

DADE BUSQUEDAT

ADE BUSQUEDAT

RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y de
EDMUNDO REYES AMAYA y/o
ANDRES REYES MAYA.

-- OCTAVO.- Se gire oficio al Departamento de Licencias e
Infracciones del Estado de México a fin de conocer si existen licencias
de manejo venículos registrado o multas de transito en contra de
GABRIELE, ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA
BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO
REYES AMAYA y/o ANDRES BEYES AMAYA y/o ANDRES REYES

MODA ANDRES REYES MAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o
ANDRES REYES MAYA así omo la obtención de información de
dichas personas, en las companias de luz y agua potable e identificar
testigos que pudiesen tene información (elacionada con su
desaparición. -- C UNP LASE. desaparición. - - - -

Mesa de Exhortos en Toluca Estado de México quien en términos del artículo 16 del Código Federal e Procedimientos Penales, actúa legalmente asistido de testigos que al final firman.

-----DAMOSFE

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

e co

EN

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO OFICIO: DEMEX/TOL/1203/2009

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO PARA

DILIGENCIAR URGENTE



LECHOS HUMANOS

Toluca, Estado de México, 02 de marzo de 2009

SEINGENTEL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE TITULAR DE CAMBESA ÚNICA DE EXHORTOS, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A". E BPRESENT

RECIDAS

Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 facción I, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduria General de la República, me difficia usted para los siguientes efectos:

Adjunto al presente me permito emitir el orgo SIEDO/UEITA/1899/2009, de fecha veintitrés de febrero del año en cuisto presente año, suscrito por el Licenciado Ministerio Público de la Pederación de la Unitad Especializada en Investigación de Terrorismo.

Acopio y Tráfico de Affinas, Subprocuradujus de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada en Mediante el cual solicita en auxilia de las labores de esa Representación Social de la Federación, el desahogo de diversas diligincias ordenadas dentro del acuerdo ministerial, dictado en los autos de la indagatoria AP/PGP SIEDO/UEITA/047/2008.

Lo enterior, a efecte de que previo registro en los libros de gobierno de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sean practicadas las diligencias solicitadas y una vez realizadas remitase el presenta exhorto a su lugar de ornen.

Anare: das copias s

ADOS ...

Sin Stro particular, reitero a usted mi consideración y respeto.

TENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECTION

Delegado Estatal y Agente del Ministerio Público de la Federación

TELL REPUBLISA. gente del Ministerio Público de la Federación de la Unidad Especializada Tráfico de Armas, Subprocuraduría de Investigación Especializada en TRAF en Investigación de Terrorismo Acopio y imiento y en atención a su oficio SIEDO/UEITA/1899/2009.- México, D.F

OFGR

Calle Doctor Héctor Fix Zamudio, número 105, Colonia Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Tel. (722) 2360102. Fax (722) 2360151. www.pgr.gob.mx

Subdelegada de Procedimientos Penales "A".- Para su conocimiento.-

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

> Unidad Especializada en Investigación de 🖁 Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



ABHUS HUMANUL GERECHOS HUMANOS HIGIOS A LA TO Y SERVICIOS ALA LA DE BÚSQUEDA DE IDAD.

DA DE BÚSQUETARECIDAS SAPARECIDAS

****** 情,

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008. Of. No.: SIEDO/UEITA/1899/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

Mexico, Distrito Federal a 23 de febrero de 2009.

17

Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de México. Toluca, Estado de México

Lic. Guevara

Aprovechando el medio para saludado, me permito selicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministeria Poue ad lo ordena, con trindamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 aparado Apode la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° 3° de a Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 58, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de

Raymundo Rivera Bravo, alias Antenio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el caracter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, atrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Relyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

investor c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado V/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

> Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guarnero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gbb.mx

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas.

SCRUBIOS ALA

CES

WAEST OF A CADM.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PARECIDA Cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si ADE BUSQUEXISTEN antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o PARECIDA Cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Paymundo Rivera Bravo, alias Antento Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, velículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Andrés Reyez∮Amaya.

Andres Reyezamaya.

1) Se gra and AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios em cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Crus Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montato Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Brez Amaya, asís como la obtención de información de dichas copersonas, el las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba in consideración distinguida.

A f e n t a m e n t e. "Sufragio Efectivo. No Reelección". El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

iraguria general de la espuiriala PROCURADURIA DE INVESTIBACIOS REPERIALIZADA EN OFLINGUEMOL. SHUANIKABA UNIDAD ESPECIALIZADA B. ENVESTIGACION DE TERROHISMO . LOOPED T TRANSON BY ARLEST.

Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y ETráfico de Armas de la S.I.E.D.O.-, Para su superior conocimiento.- Presente.

> Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauntémoc México, DF 060;0 c. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. SECCIÓN PENAL. MESA: EXHORTOS. OFICIO: 169/2009 EXHORTO: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009 RELACIONADA: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

PGR

00042

ASUNTO: SE SOLICTA LA PRACTICA DE DILIGENCIAS VIA EXHORTO.

holica, México, a 17 de Marzo de 2009.

C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C", EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO. PRESENTE.

:16 M/O

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en autos del expediente de exhorto citado al rubro, y con fundamento en lo establecido por el contenido de los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados únidos Mexicanos; 3, 4, 45, 46, 48, 113 y 168 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A, sub inciso j) y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en atención a las atribuciónes que la legisfación de la materia le confiere, que en auxilio de la Representación Social de la Federación, adsertito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopie y Trafico de Arma, de la Subprocuraduria de Investigación, Especializada en Delipariencia Organizada, il struya al Agente del Ministerio Publico de la Federación que corresponda para que vía exhibito practique las diligencias solicitadas por la autoridad requirente y que correspondan a la Jurisdicción de esa Subdelegación Sustantiva a sucargo, para tal efecto, remito a Usted copia certificada del Expediente de Exhorto PGRAMEX/TOL/EXH/34/2009. Así mismo una vez desahogadas las diligencias solicitadas, agradeceré se hagan llegar las constancias respectivas a esta autoridad para estar en posibilidad de hacer lo propio y reniitir las mismas a la autoridad requirente.

A T E N T A M E N T E

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LASFEDE

TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS Q

LOUNCY BRANDA BE WEXICO.

LOUNCY BRANDA BE WEXICO.

いいしては

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Toluca, Estado de México, a 2 de marzo del 2009.

MESA: EXHORTO SECCIÓN: PENAL...

EXHORTO: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009.

DERIVADO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE COMUNICA INICIO DE EXHORTO

CHOS HUMANOS ERVICIOS ALA

SUSQUEDELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA CIDAS GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO. PRESENTE.

> En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta fecha, y con fundamento en lo establecido portel contenido de los artículos 2°, 4° fracción i inciso A), 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2º 7º fracción IV, 78 y 79 de su Reglamento, me-permitó comunicar a Usted que se dio inicio el exhorto PGR/MÉX/TOL/EXH/34/2009 derivado del Averiguación Previa. A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, con los siguientes ante Cedentes ORIE

REQUIRENTE: ARM

DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

DELITO:

102

ri no

RESPONSABLE:

ANTECEDENTES: SE SOLICITA INVESTIGACION NECESATRIA PARA OBTENER ANTECEDENTES DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES DE EDMUNDO REYES AMAYA y/O LA LOCALIZACION DE LOS LA LOCALIZACION DE LOS MISMOS

L DE LA REPÚBLICA SPEC AL ZADA EL DELINCUENCIA ADA EN INVESTIGAD N Y TRAFICO DE ARMAS EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FINI TITULAR DE LA MESA DE EXHORTO OAA

STADO DE MEXICO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TOLUCA, MEXICO